DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11128
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER19125

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
CAT	4	**MOVIL**	8	Personería de Bogotá.
FECHA	Noviembre 08 de 2017	**HORA**	05:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 2 Este No. 70 A - 41	**ÁREA DIRECTA**				750 m².			
SECTOR CATASTRAL	Las Acacias	**POBLACIÓN ATENDIDA**				45			
UPZ	90 – Pardo Rubio	**FAMILIAS**	17	**ADULTOS**	45	**NIÑOS**	0		
LOCALIDAD	02 – Chapinero.	**PREDIOS EVALUADOS**				17			
CHIP	AAA0234WEUH	**OFICIO REMISORIO**				CR – 28697.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Desprendimiento de elementos no estructurales

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Carrera 2 Este No. 70 A - 41, se localizan en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa (ver figura 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

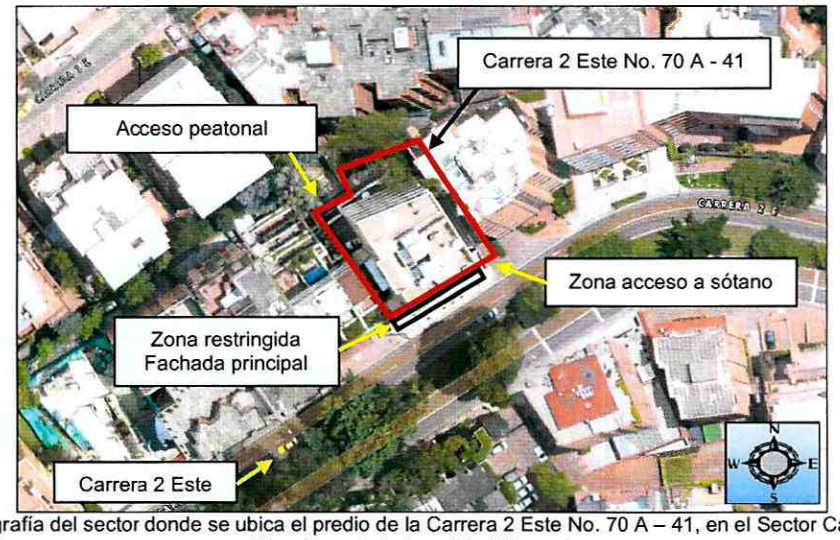


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias Chapinero de la Localidad Usaquén.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 08 de Noviembre de 2017 al sector donde se ubica el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, encontrando el edificio Geo Tres, en una zona de ladera con una pendiente cercana a los 20°, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas *(ver fotografías 1 y 2)*.

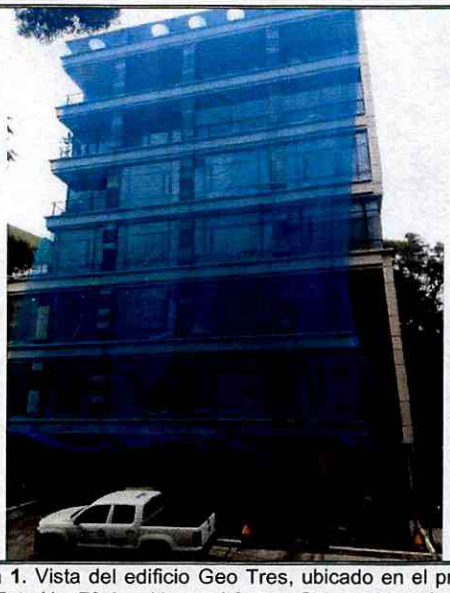
El edificio Geo Tres con una edad cercana a los cinco (5), corresponde a una construcción de siete (7) niveles *(ver fotografía 1)* y un sótano, bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placa de contrapiso en concreto reforzado y placas de entrepiso y cubierta en concreto reforzado, esta última a modo de terraza. No se identifican patologías estructurales tales como grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad. Las fachadas perimetrales del edificio Geo Gres se encuentran enchapadas en algunas zonas mediante losetas cerámicas color negro *(ver fotografía 4)*, con un ancho de 30 cm y una longitud de 50 cm aproximadamente *(ver fotografías 1, 2, 5 y 6)*, en donde algunas de estas se han desprendido desde la fachada principal. Al momento de la visita técnica se desarrollan labores de retiro de algunas losetas que al parecer presentan posibilidad de caída, por lo que se instaló una polisombra con el propósito de impedir la caída de una de estas en la vía peatonal y vehicular aledaña *(ver fotografía 1)*, sin embargo dicha medida no impide el impacto de losetas sobre la zona de acceso peatonal y vehicular al primer nivel del edificio. El edificio Geo Tres cuenta con un acceso vehicular por el costado norte y un acceso peatonal por el costado occidental. Según la información suministrada en campo las intervenciones de retiro de losetas las realiza una empresa de ingeniería contratada por la administración del mencionado edificio.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Es posible que la caída de las losetas, se encuentre relacionadas con deficiencias constructivas durante la instalación de las mismas, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero. Se observa la polisombra ubicada en la zona frontal del edificio.



Fotografía 2. Vista del costado norte del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero. Se observan algunas zonas con losetas cerámicas color negro



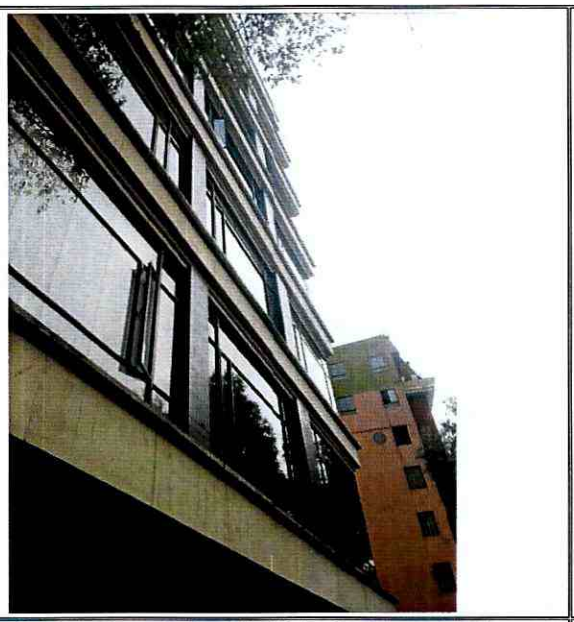
Fotografía 3. Zonas de la fachada del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, en donde se aprecian losetas de cerámica negra y que están siendo retiradas.



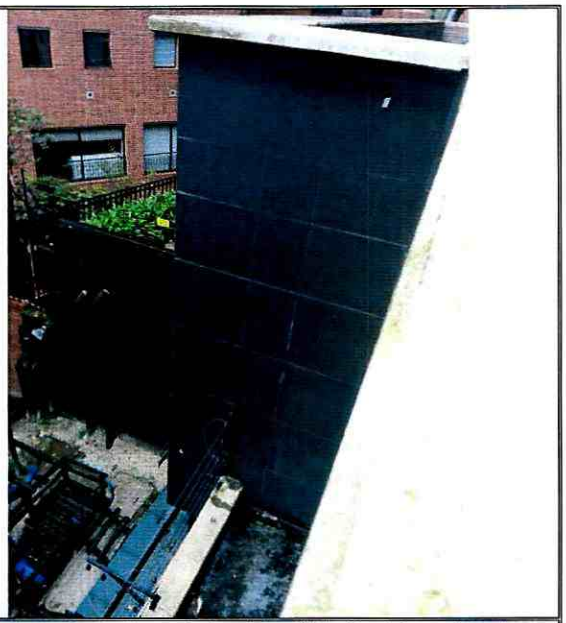
Fotografía 4. Losetas de cerámica negra, que están siendo retiradas desde la fachada principal por parte de una empresa de ingeniería contratada por la administración del edificio Geo Tres.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Fachada posterior del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, en donde se aprecian losetas de cerámica negra y que están siendo retiradas.



Fotografía 6. Fachada posterior del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, en donde se aprecian losetas de cerámica negra y que están siendo retiradas.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2017ER19125, en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero.

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	AFECTACIÓN	U.H.	FAM.	A	M
Martha Beatriz Márquez Patiño	Carrera 2 Este No. 70 A – 41	Fisuras en muro de cerramiento del costado occidental.	17	17	45	0

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Caída de losetas cerámicas de color negro que conforman algunas zonas de la fachada principal del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, lo cual podría atentar contra la integridad física de los habitantes y trabajadores del mencionado edificio, así como los transeúntes del sector.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero. Inspección realizada el día 08 de Noviembre de 2017.

- Recomendación de restricción de uso de la zona de acceso peatonal y vehicular del primer nivel del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, en un ancho de 4 m y una longitud de 20 m aproximadamente. Acción desarrollada mediante el acta No. 1385 del 08 de Noviembre de 2017.

9. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y habitabilidad del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante carga normales de servicio por los desprendimientos de losetas desde la fachada de la zona frontal.

- De no desarrollarse una inspección detallada de los elementos de enchape que conforman las fachadas del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, es posible que existan elementos que pudiesen presentar caída hacia los diferentes espacios perimetrales del edificio.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES.

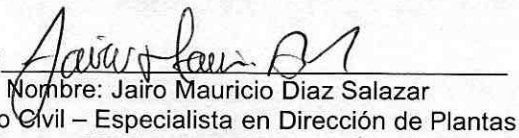
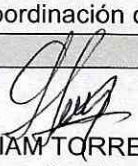
- Al responsable y/o los responsables del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona de acceso peatonal y vehicular del primer nivel, ubicada al costado oriental de la edificación en un ancho de 4 m y una longitud de 20 m aproximadamente.

- A la Constructora, administración, consejo de copropietarios y habitantes del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, desarrollar las acciones pertinentes encaminadas a determinar el detonante del desprendimiento de algunas de las losetas que conforma la fachada del edificio y a su vez implemetar los correctivos necesraios con el apoyo de personal idóneo con el propósito de garantizar durante la vida útil de la edificación, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, desde su respectiva competencia desarrollar las acciones a las que haya lugar, dadas las afectaciones que se identifican en el Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero; lo anterior con el propósito de que el constructor de solución a los daños que presenta el mencionado conjunto residencial y a las inconformidades manifestadas por los habitantes, administración y consejo de copropietarios de dicho edificio, si es el caso.

- A la administración, consejo de copropietarios y habitantes del edificio Geo Tres, ubicado en el predio de la Carrera 2 Este No. 70 A – 41, en el Sector Catastral Las Acacias de la Localidad Chapinero, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- A la Alcaldía Local Chapinero, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones manifestadas mediante el presente diagnóstico técnico y que las mismas se garanticen a fin de proteger la integridad fisca de los habitantes y trabajadores del mencionado edificio, así como de los transeúntes del sector.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co